

AVANCES EN LAS PRACTICAS DE CONSERVACION Y MANEJO DE RESTOS HUMANOS EN ARGENTINA

Claudia M. Aranda^{1*} y Mariano C. Del Papa²

¹Museo Etnográfico J. B. Ambrosetti. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Argentina

²Museo de La Plata. Facultad de Ciencias Naturales y Museo. Universidad Nacional de La Plata. Argentina

Los restos humanos han formado parte del patrimonio cultural en todas las sociedades y en todos los tiempos. El uso de ese patrimonio tuvo diversas expresiones en los distintos contextos históricos, políticos y culturales y especialmente, en el ámbito de los museos e institutos de investigación, donde se desarrolla gran parte de los trabajos con estos materiales.

Una gran cantidad de restos óseos de aborígenes que se hallan alojados en diferentes museos del mundo, fueron excavados durante el siglo XIX y principios del siglo XX, cuando aún las etnias a las cuales pertenecían no eran consideradas en igualdad de condiciones respecto del resto de los habitantes de su país. En la actualidad, es abundante la doctrina científica sobre el tratamiento ético de los restos humanos (Ubelaker y Grant, 1989; Walker, 2000; AAPA, 2003; Walsh-Haney y Lieberman, 2005). Las asociaciones profesionales de museos comenzaron a considerar en sus estándares éticos a esos restos y a los objetos sagrados como “material sensible” que merece un trato cuidadoso y respetuoso, siguiendo el criterio adoptado por el Código de Ética Profesional de ICOM (ICOM, 2004). Este Código incluye un inciso dedicado a “los restos humanos y piezas con carácter sagrado”, en el cual se establece que “Las investigaciones sobre dichos ob-

jetos, su instalación y conservación, así como cualquier reproducción de ellos, deberán realizarse de forma aceptable, no sólo para los colegas de la profesión, sino también para todos aquellos que profesen una creencia, en particular los miembros de la comunidad o de grupos étnicos o religiosos interesados” (ICOM, 2004, Capítulo III “Conducta profesional”, punto 6 “Responsabilidades profesionales respecto de las colecciones”).

Este tipo de colecciones es considerado actualmente como parte fundamental del patrimonio cultural, tanto por el poder identitario que poseen para la sociedad como por el conocimiento irremplazable que brindan en el ámbito científico. Permiten indagar desde diferentes líneas de análisis, numerosos aspectos de la biología, el estilo de vida y la dinámica poblacional de los grupos humanos del pasado (Buikstra y Ubelaker, 1994; Larsen, 2000). Además, un aspecto fundamental de estas colecciones es que deben recibir

Aranda CM, Del Papa M. 2008. Coordinadores del Simposio Conservación y manejo de restos humanos. X Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología Biológica. La Plata. Argentina

*Correspondencia a: Claudia M. Aranda. Museo Etnográfico J. B. Ambrosetti. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Moreno 350. 1091 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina. E-mail: aranda-clau@gmail.com

un tratamiento respetuoso, lo cual implica llevar a cabo las medidas necesarias para asegurar la integridad física de los restos y la documentación asociada a ellos.

Todos estos aspectos intrínsecos a las colecciones osteológicas humanas, hacen imprescindible encarar los aspectos relacionados con su conservación en sentido amplio, teniendo en cuenta por un lado la implementación de un plan integral que contemple pasos y acciones que deben ser planificados con anterioridad a su puesta en práctica y por otro, su estrecha vinculación con aspectos éticos en el manejo de las muestras y las disposiciones derivadas de las leyes de patrimonio cultural actualmente vigentes (Aranda et al., 2009). En este sentido se hace necesario además de incluir en su tratamiento aspectos técnicos de conservación, establecer políticas de largo plazo que contemplen la complejidad de los procesos del manejo de las muestras e identifiquen criterios claros de conservación, documentación y sistematización de la información (Lemp Urzúa et al., 2008). Como una de sus características principales es que constituyen un material único y no renovable, cualquier alteración o deterioro no sólo resultaría muy difícil de reparar sino que además restringiría la información disponible sobre los grupos humanos del pasado.

En este volumen de la Revista Argentina de Antropología Biológica, se incluye una serie de trabajos que han sido presentados en el Simposio Conservación y manejo de restos humanos, coordinado por los firmantes, en el ámbito del X Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología Biológica (La Plata, 20-23 de octubre de 2008). En ese contexto, se

generó por primera vez en nuestra disciplina un ámbito de discusión que intentó establecer un espacio para la comunicación y discusión de temas relativos a la documentación, conservación y manejo de las colecciones osteológicas humanas. Se trataron experiencias variadas, aspectos puntuales y miradas complementarias de diferentes planes de manejo de colecciones osteológicas que tienen historias de generación, conservación y almacenamiento muy heterogéneas, abarcando tanto aplicaciones puntuales en muestras osteológicas, como seguimientos de largo plazo de colecciones de museo. Dichas colecciones incluyen tanto muestras de museos generadas y documentadas con técnicas de excavación arqueológicas y de laboratorio, que en general no contemplaban la recuperación del conjunto total de los restos identificados ni priorizaban la importancia de la relación contextual de los hallazgos (Podgorny, 2002) como conjuntos óseos recuperados más recientemente, aplicando técnicas modernas y minuciosas de excavación. De esta manera, la diversidad de historias de conformación de los conjuntos conlleva la necesidad de implementar protocolos específicos de acción ante cada situación particular, teniendo en todos los casos como meta fundamental, la perpetuación de las colecciones para investigaciones futuras y el mantenimiento de una actitud de respeto hacia los restos humanos tratados.

Se incluyeron trabajos que desarrollaron aspectos relacionados con una o varias de las etapas de los planes de conservación: inventario, documentación, tratamiento, embalaje, soporte, monitoreo de estado y de microclima, conservación

preventiva, conservación con intervención y restauración. En ese ámbito, la discusión se centró en la idea de que hasta el momento, tanto los estudios desarrollados en el área de la conservación de restos humanos como la divulgación de casos específicos de aplicación dentro de esta temática en nuestro país, tendieron a difundirse en reuniones científicas ajenas a los congresos de Antropología Biológica. Esta situación es consecuencia de la perduración de una serie de preconceptos que relacionan la implementación de planes de conservación exclusivamente con las actividades propias de arqueólogos, curadores y museólogos. En contraposición con esta tendencia, el simposio pretendió incluir la problemática de la conservación de restos humanos en el marco de las investigaciones bioantropológicas en curso. Se enfatizó en la necesidad de contar sistemáticamente con un espacio de reflexión y puesta en conocimiento de los últimos desarrollos en este ámbito, que permita difundir los avances y problemáticas específicas de los distintos equipos de investigación que incluyen como punto fundamental, dentro de su protocolo de excavación y análisis de laboratorio, la aplicación de variadas técnicas que permiten minimizar los efectos nocivos de la recuperación y transporte de los restos, guardados de manera que puedan ser protegidos de la acción de los agentes de deterioro y permitir su análisis por parte de las generaciones futuras. En este marco, la directriz principal que dirigió el ánimo del simposio está reflejada en el inciso tercero de la Declaración de la Asociación de Antropología Biológica Argentina (2007:2), la cual establece que cualquier investigación científica "(...) re-

quiere una adecuada gestión y manejo de las colecciones de restos humanos actualmente disponibles o que puedan existir en el futuro. En consecuencia, se considera necesario e indispensable que las mismas se encuentren bajo la responsabilidad de curadores profesionales, preferentemente bioantropólogos, que sean catalogadas de modo dinámico y actualizado y que su preservación y acceso estén garantizados por la correspondiente asignación de fondos”.

Los trabajos que se incluyen a continuación reflejan la variedad de problemáticas bioarqueológicas y museísticas que deben incluir planes integrales de conservación. La Dra. Baffi realizó una recopilación histórica de los procedimientos de tratamiento y conservación en restos humanos desarrollados durante el siglo XX en diferentes colecciones depositadas en museos y evaluó en términos comparativos los cambios en las aproximaciones teóricas y conceptuales, referidas al procedimiento desarrollado en dichas instituciones para incorporar y mantener las muestras en su seno. Reza y colaboradores describieron los procedimientos implementados ante la decisión institucional de no exhibir restos humanos en las salas del Museo de La Plata. Se dio cuenta de los procedimientos y las distintas etapas a considerar en un trabajo planificado y sistemático y se explicitó desde la perspectiva de la conservación preventiva, los criterios que orientaron el protocolo desarrollado, el cual contempla instancias de evaluación, registro, tratamiento y características generales del depósito.

Los restantes tres trabajos se refieren a muestras de restos humanos generadas recientemente, siguiendo modernos pro-

cedimientos de recuperación, aunque a su vez son ejemplos muy diferentes en lo que se refiere a la aplicación de protocolos de conservación. Suby y colaboradores, ofrecieron información bioarqueológica inédita de suma importancia para la caracterización de las formas de vida de las poblaciones nativas de la costa meridional de la provincia de Santa Cruz. Se subrayó en este caso la importancia de implementar acciones de prevención con el objetivo de estabilizar las muestras osteológicas recuperadas y poder contribuir de esa manera al conocimiento de numerosos aspectos bioarqueológicos, entre los que se destacó una serie de estudios paleopatológicos y de resultados cronológicos e isotópicos. Por otra parte, Martínez y colaboradores describieron los procedimientos aplicados en el rescate, conservación y almacenaje de la colección bioarqueológica del sitio Paso Alsina 1, el cual contiene 10 entierros secundarios múltiples. La extrema complejidad de esta estructura funeraria requirió de la implementación de un plan de conservación y estabilización de las unidades extraídas, elaborado con anterioridad al momento de la extracción. Se llevaron a cabo tareas de conservación preventiva y actividades puntuales de intervención *in situ*, además de desarrollar-se tareas de conservación, restauración y bodegaje en laboratorio. Por último, en el trabajo de Salceda y colaboradores, se enumeraron las múltiples acciones de conformación de la Colección Osteológica “Prof. Dr. Rómulo Lambre”. Se trata de una muestra osteológica contemporánea y documentada de restos humanos, recuperada del Cementerio Municipal de La Plata, compuesta por un total de más

de cuatrocientos esqueletos, con datos de edad, sexo, nacionalidad, fecha y causa de muerte. De esta manera se constituye en una colección de primera importancia para el desarrollo de investigaciones forenses básicas. Se describieron en ese trabajo las dificultades en el tratamiento del material, desde la exhumación de los restos hasta su acondicionamiento y conservación.

En conjunto, estas investigaciones indicaron la importancia de incluir una perspectiva de trabajo que contemple la necesidad de desarrollar planes de acción preventiva desde el momento mismo de la excavación de los restos o bien ante el requerimiento de las instituciones que albergan muestras recuperadas con técnicas no modernas. La implementación de planes integrales de conservación posibilita la recuperación de información bioarqueológica fundamental, gran parte de la cual, se vería seriamente sesgada de no prever acciones con anterioridad al momento de la excavación. La publicación de esta selección de trabajos, tiene por espíritu primordial, mostrar los avances que se están desarrollando en la actualidad en nuestro país, pero fundamentalmente, estimular a otros equipos de investigación a la inclusión de esta temática como aspecto obligado de todo protocolo de análisis.

LITERATURA CITADA

- AAPA. 2003. Code of Ethics of the American Association of Physical Anthropologists. Approved by the AAPA Membership at the annual business meeting on April 25. 2003. <http://www.physanth.org/positions/ethics.htm>.
- Aranda C, Robledo MF, Salvarredi A,

CONSERVACION Y MANEJO DE RESTOS HUMANOS EN ARGENTINA

- Alunni D, Avido D, Zuccala K, Urtizberea P, Villanucci N. 2009. Primera etapa del proyecto de manejo de colecciones osteológicas en el Area de Antropología Biológica, Museo Etnográfico J. B. Ambrosetti, Buenos Aires, Argentina. Caracas, Venezuela: IV Foro de Conservación del Patrimonio Cultural, Instituto de Estudios Avanzados. p 28-29.
- Asociación de Antropología Biológica Argentina. 2007. Declaración de la Asociación de Antropología Biológica Argentina. La Plata. ms.
- Buikstra J, Ubelaker D. 1994. Standards for data collection from human skeletal remains. Fayetteville, Arkansas: Arkansas Archaeological Survey Research Series No. 44.
- ICOM. 2004. Código de Deontología Profesional. Aprobado en la 15ª Asamblea General, Buenos Aires, Argentina (4 de noviembre de 2001) y revisado en Seul, Corea (octubre de 2004). ms.
- Larsen C. 2000. Bioarchaeology. Interpreting behavior from the human skeleton. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lemp Urzúa C, Rodríguez Balboa M, Retamal Yermani E, Aspillaga Lafontaine E. 2008. Arqueología del depósito: manejo integral de las colecciones bioantropológicas en el Departamento de Antropología de la Universidad de Chile. *Conserva* 12:69-96.
- Podgorny I. 2002. Ser todo o no ser nada: paleontología y trabajo de campo en la Patagonia Argentina a fines del siglo XIX. En: Visacovsky S, Guber R, editores. *Historias y estilos de trabajo de campo en la Argentina*. Buenos Aires: Antropofagia. p 31-77.
- Ubelaker D, Grant L. 1989. Human skeletal remains: preservation or reburial? *Yrbk Phys Anthropol* 2:249-287.
- Walker P. 2000. Bioarchaeological ethics: a historical perspective on the value of human remains. En: Katzemberg M, Saunders S, editores. *Biological anthropology of the human skeleton*. Nueva York: Wiley-Liss. p 3-39.
- Walsh-Haney H, Lieberman L. 2005. Ethical concerns in Forensic Anthropology. En: Turner T, editor. *Biological Anthropology and Ethics. From repatriation to genetic identity*. Nueva York: State University of New York Press. p 121-131.